

Bogotá, D. C., 30 de diciembre de 2022

CIRCULAR No.123

**PARA: USUARIOS, PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS
COMBUSTIBLE, ENTIDADES RELACIONADAS Y DEMÁS
INTERESADOS**

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AGENDA REGULATORIA INDICATIVA 2023

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite poner en conocimiento de los usuarios y prestadores de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos, las instituciones relacionadas con estos sectores y demás interesados, la Agenda Regulatoria Indicativa para la vigencia 2023, así como, el resumen y respuesta a los comentarios recibidos durante el período de consulta del proyecto de agenda publicado con la Circular 105 de 2022.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular CREG123 2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221230-113904-16aef7-09240914

Creación:2022-12-30 11:39:04

Estado:Finalizado

Finalización:2022-12-30 11:39:50



Escanee el código
para verificación

Firma: Dirección

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2022-1230-113904-16aef7-09240914
2022-12-30T11:38:51-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular CREG123 2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20221230-113904-16aef7-09240914

Creación:2022-12-30 11:39:04

Estado:Finalizado

Finalización:2022-12-30 11:39:50

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2022-12-30 11:39:04 Lec.: 2022-12-30 11:39:18 Res.: 2022-12-30 11:39:50 IP Res.: 186.169.244.32